

el día dieciséis de mayo próximo a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Sirve de tipo para la subasta la cantidad de 341.250 pesetas, que es el 75 por 100 del que sirvió de base a la primera subasta, no admitiéndose postura que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, en concepto de fianza, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo de subasta de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; y se hace constar que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Santos Bozal Gil.—El Secretario.—2.924-C.

JUZGADOS DE ORPEN PUBLICO

MADRID

Don Diego Córdoba Gracia, Magistrado-Juez del Juzgado de Orden Público número 2 de Madrid,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario número 34 de 1972, por el delito de propaganda ilegal, procedimiento de urgencia, habiéndose acordado en providencia de esta fecha publicar edictos, a fin de notificar a los procesados Emilio Justicia Guzmán y Armando Iglesias Eugercios, el auto dictado por el excelentísimo Tribunal de Orden Público con fecha 18 del corriente mes y año, por el que se sobresee provisionalmente la causa seguida contra ellos, dejando sin efecto, con todas sus consecuencias legales, el procesamiento decretado y declarándose las costas de oficio, lo que se les hace saber por medio del presente edicto que se publicará en el

«Boletín Oficial del Estado» para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dado en Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Diego Córdoba Gracia.—El Secretario.—2.837-E.

JUZGADOS MUNICIPALES

VALENCIA

Don Manuel Alberto Cardiel Ripoll, Juez municipal del distrito número cinco y encargado del cuatro por licencia del titular,

Hago saber: Que en este Juzgado Municipal y con el número 940 de 1972 se sigue juicio de faltas por daños en colisión de vehículos contra Manuel Reina Tobarra, mayor de edad, casado, chófer, domiciliado en la actualidad en Ginebra (Suiza), calle Carolina, 42 y contra Portal Claude, Max, mayor de edad, soltero, obrero, domiciliado en Montrouge (Francia) y al perjudicado don Ricardo Martínez Verdú, mayor de edad, casado, empleado, vecino de París (Francia), domiciliado en calle Roma, 12, para que comparezcan los antes citados ante este Juzgado Municipal, el día veinticinco del mes de abril próximo y horas de las once de la mañana, al acto del juicio.

Y para que le sirva de notificación y citación en forma, libro la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—2.941-E.

Don Manuel Alberto Cardiel Ripoll, Juez municipal del distrito número cinco y encargado del cuatro por licencia del titular de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado Municipal y con el número 1.148 de 1972 se sigue juicio de faltas sobre daños por colisión de vehículos contra José Antonio Montoso Pla, mayor de edad, soltero chófer, vecino de Aldea-Tortosa, siendo perjudicado Horts Rudolf Lehmann, mayor de edad, soltero, vecino de Berlín (Alemania), domiciliado en 30 Steinnetzstr. 58, por medio del presente, se cita a Horts Rudolf Lehmann, para que comparezca ante este Juzgado Municipal al acto del juicio, como perjudicado, el día veinticinco de abril próximo y hora de las once y cinco de la mañana.

Y para que sirva de notificación y citación en forma, libro la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—2.942-E.

Don Manuel Alberto Cardiel Ripoll, Juez municipal del Juzgado municipal número cinco, y encargado del cuatro por licencia del titular de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado Municipal y con el número 1.166 de 1972 se sigue juicio de faltas sobre daños por colisión en virtud de denuncia formulada por Ezequiel Antón Antón contra Antonio M. Galván Zanón, domiciliado en París (Francia), calle Charonne 166, Distrito setenta y cinco, mayor de edad, por medio del presente se cita a Antonio M. Galván Zanón, en calidad de denunciado, para que comparezca ante este Juzgado Municipal al acto del juicio, el día veinticinco de abril próximo y hora de las once y diez de la mañana.

Y para que le sirva de notificación y citación en forma, libro la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—2.940-E.

EDICTOS

Juzgados civiles

En los autos de juicio verbal de faltas que se tramitan en este Juzgado con el número 161/72, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, contra José Ferrí del Remedio, se ha acordado citar, por medio de la presente, a las perjudicadas Elena Rinalde Pérez, Africa Torres Garrido y Asunción Alcocer Hernández, mayores de edad, vecinas que fueron de Valencia, y que actualmente se encuentran en ignorado paradero, a fin de que el día 28 del próximo mes de mayo y hora de las once, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado al objeto de ser reconocidas de las lesiones que sufrieron por el señor Médico Forense y a continuación asistir, en concepto de perjudicadas, a la celebración del juicio, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Masamagrell, seis de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Angel García Martín.—921.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.700 chalecos salvavidas, de flotabilidad permanente.

Para la adquisición de 1.700 chalecos salvavidas, de flotabilidad permanente, según especificaciones técnicas que comprende la norma NM-CH-00272-M, con destino a cubrir necesidades de los Arsenales de la Armada, al precio tipo de

dos millones cuarenta mil pesetas (pesetas 2.040.000).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 3 de mayo de 1973, a las diez horas, en la Sala de

Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—3.686-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 800 chalecos salvavidas insuflables, especiales para buques de superficie.

Para la adquisición de 800 chalecos salvavidas insuflables, especiales para buques de superficie, según determinadas características, para cubrir necesidades de los arsenales de la Armada, al precio tipo de un millón setecientos dieciséis mil pesetas (1.716.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 3 de mayo de 1973, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—3.685-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 24 balsas insuflables de salvamento, de 25 plazas cada una, con determinados equipos y accesorios.

Para la adquisición de 24 balsas insuflables de salvamento, de 25 plazas cada una, con determinados equipos y accesorios, ajustado todo ello al modelo tipo que se precisa, con destino al buque T/A «Aragón», al precio tipo de dos millones quinientas cuarenta y cuatro mil pesetas (2.544.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 3 de mayo de 1973, a las diez treinta horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano de los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—3.684-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se citan.

Objeto y tipo: Adquisición de los lotes declarados desiertos en los concursos celebrados los días 3, 6 y 14 de marzo del presente año y que son los siguientes:

	Pesetas
A) 13.526,00 metros de forro azul, a 115 pesetas	1.555.500
B) 14.250 camisetas bayeta, a 120 pesetas	1.710.000
C) 5.800 mantas dobles, a 1.000 pesetas	5.600.000
D) 1.800 mantas sencillas, a 625 pesetas	1.000.000
E) 7.200 cinturones cuero, a 50 pesetas	360.000
F) 10.000 sacos patate, a 425 pesetas	4.250.000
G) 3.200 camisas blancas, I. M., a 225 pesetas	720.000
Total	15.195.500

La adquisición se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en los pliegos de bases de los concursos principales correspondientes.

Lugar y hora de celebración: En la sala de Juntas de la D. A. T., en la Jefatura del Apoyo Logístico, avenida de Pío XII, 83, Madrid, el día 4 de mayo próximo, a las diez horas, cerrándose el plazo de admisión de documentación, que deberá efectuarse en la Sección Económica y de Adquisiciones, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos del mismo día.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Coronel de Intendencia, Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones, Juan A. Iglesias Cheda.—3.689-C.

Resolución de la Jurisdicción Central de Marina por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una mesa de sincronización y montaje para películas y dos partidas más, con destino al Centro de Ayudas a la Enseñanza.

Se anuncia concurso público para la adquisición de una mesa de sincronización y montaje para películas y dos partidas más, con destino al Centro de Ayudas a la Enseñanza.

1. Objeto y tipo del concurso: Lote número 1. Una mesa de sincronización y montaje para películas de formato 16 milímetros por importe de 778.000 pesetas.

Lote número 2: Cuatro magnetófonos semi-profesionales de plano de trabajo vertical, por importe de 247.420 pesetas.

Lote número 3: Una máquina impresora offset de funcionamiento eléctrico motor 3/4 de caballo, por importe de 650.000 pesetas.

2. Plazo de suministro: Será inmediato, una vez notificada la correspondiente adjudicación.

3. Dependencias u oficinas donde estará de manifiesto el pliego de bases y demás elementos relacionados con el concurso: Jefatura de Intendencia de la Jurisdicción Central, Ministerio de Marina calle Montalbán, número 2.

4. Garantía provisional: Para participar en este concurso se exige una fianza provisional del 2 por 100 del importe del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites fijados.

5. Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos), mayor de edad, con documento nacional de identidad núm. expedido en, con fecha de

de 19... domiciliado en, calle, número, piso, teléfono, en plena posesión de su capacidad de obrar actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como representante, apoderado, etc., hará constar claramente la representación o apoderamiento) y sin que concurren en él (o en su caso, en su representada/do ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado según hace constar expresamente en la declaración que acompaña) enterado por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19... del concurso a celebrar por el Ramo de Marina para suministro de y conociendo las condiciones y requisitos contenidos en el pliego de bases del mismo, se compromete a suministrar el (los) lote (s) que a continuación se expresa en las condiciones que se indican:

1. Lote número 1. Una mesa de sincronización y montaje para película de formato 16 milímetros por importe de 778.000 pesetas.

Ofertas:

a) Con las mismas características requeridas en el pliego de bases, por un importe de pesetas (precio unitario de pesetas). Lo que representa una baja de pesetas sobre el presupuesto base de la licitación.

b) Mejorando las especificaciones técnicas del pliego de bases en los siguientes términos (deberán detallarse las mejoras y propuestas haciendo referencia, siempre que sea posible a las normas nacionales, o extranjeras en que se base debiendo acompañar, en todo caso, fotocopia de esta última), por un importe de pesetas, (precio unitario pesetas), lo que representa una baja de pesetas, sobre el presupuesto base de licitación.

2. Lote número 2. Que comprende cuatro magnetófonos semi-profesional de plano de trabajo vertical por importe de 247.420 pesetas.

Ofertas:

a) Con las mismas (ajustarse a la relación anterior).

b) Mejorando (ajustarse a la relación anterior).

3. Lote número 3. Una máquina impresora offset de funcionamiento eléctrico motor 3/4 de caballo, por importe de 650.000 pesetas.

Ofertas:

a) Con las mismas (ajustarse a la relación anterior).

b) Mejorando (ajustarse a la relación anterior).

En (lugar y fecha en que se suscribe la proposición)

(Firma del proponente).

Corrección de errores

Renglón número en donde dice debe decir

6. Plazo y lugares para la presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Jefatura de Intendencia de la Jurisdicción Central (Ministerio de Marina), hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las proposiciones recibidas por correo.

7. Lugar y hora en que se celebrará la licitación: El concurso se celebrará en el Salón de Actos del Ministerio de Marina, sito en la planta baja del mismo, a partir de las diez horas del quinto día hábil siguiente al en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones.

8. Documentación que deben presentar los licitadores: La prevista en el artículo 6.º del pliego de bases.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Coronel de Intendencia de la Armada Intendente de la jurisdicción central del Ministerio de Marina, Tomás Collantes Ceballos.—3.055-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 6/1973, convocado por el citado Centro directivo, para el suministro de máquinas contables y admisión de giros, con destino a la Administración Civil del Estado

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Dirección General del Patrimonio del Estado, relación de necesidades de máquinas de admisión de giros y contables, en virtud de lo prevenido en el artículo 11 del Decreto 1186/1968 de 26 de diciembre, y efectuados los oportunos trámites para su adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 6/1973, convocado por esta Dirección General para el suministro de máquinas contables y admisión de giros con destino a los diversos Departamentos ministeriales de la Administración Civil del Estado, adjudicar, el citado suministro a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se relacionan:

«Hijo de Miguel Mateu», 3.444.000 pesetas.

«Comercial Mecanográfica, Sociedad Anónima» 2.112.500 pesetas.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Director general, Victor Mendoza.—2.310-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela sita en término municipal de Villaluenga del Rosario.

Se saca a pública subasta, para el día 15 de mayo de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno de 976,11 metros cuadrados, sita en término municipal de Villaluenga del Rosario.

Tipo de subasta, 20.000 pesetas.

Cádiz, 24 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.217-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela sita en término municipal de Grazalema.

Se saca a pública subasta, para el día 15 de mayo de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno de 514,19 metros cuadrados sita en término municipal de Grazalema.

Tipo de subasta: 10.250 pesetas.

Cádiz, 24 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.218-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el número 11 de la calle Málaga, de Peñarroya.

Se saca a segunda subasta, para el día 8 de mayo de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 270 metros cuadrados, sita en el número 11 de la calle Málaga, de Peñarroya (Córdoba).

Tasación y tipo de subasta: 11.475 pesetas.

Córdoba, 22 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.219-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica en Alcolea de Cinca.

Se saca a subasta pública para el día 7 de mayo próximo a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 0.1539 hectáreas de superficie, sita en el término municipal de Alcolea de Cinca, paraje «Puente Roya», cuyo tipo de subasta es de 30.000 pesetas.

Huesca, 28 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.297-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a subasta pública para el día 22 de mayo de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 52 (antes 54) de la calle Desengaño en Navahombela (agregado de Armenteros) de esta provincia y cuyo valor de tasación es de 9.000 (nueve mil) pesetas.

Salamanca, 21 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.147-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Torremolinos (Málaga).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Torremolinos (Málaga), por un presupuesto de contrata de pesetas 29.455.333.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros sito en el caserío de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Málaga, durante los días laborables, en horas de oficina hasta que expire el pla-

zo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 539.107 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, (todos los subgrupos) y en el grupo J (subgrupo 2) de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo, uno la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Torremolinos (Málaga)», cumplimentándose el modelo siguiente:

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., en nombre propio (o en el de la Sociedad ...) domiciliado en ..., calle de ... número ...) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., correspondiente al día ... de ..., habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Torremolinos (Málaga), se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, es decir, con una baja del ... (en letra) por ciento sobre el tipo de veintinueve millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil trescientas treinta y tres pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las trece horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de Contratación, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.206-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 8-GC-1022 - 11.90/72. Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de febrero de 1973 para la adjudicación de las obras compren-

didas en el expediente número 8-GC-1022 11.90/72, Las Palmas.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Las Palmas. «Iluminación. Tramo V de la avenida Marítima de acceso al puerto.»

A «Wat, S. A.» en la cantidad de 8.748.917 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 13.019.222 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,671999985.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—2.215-A.

Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de Casas para Funcionarios Técnicos y Empleados por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente ON-2530/8952. Huesca.

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 15 de los corrientes, para la adjudicación de las obras de «Terminación del grupo de 36 viviendas de protección oficial y locales comerciales, en Huesca».

Esta Comisión Delegada, en uso de la facultad que le confiere el artículo 14.8 del Reglamento aprobado por el Decreto 39/1965, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1965), ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las mencionadas obras a la Empresa Tomás Carnicer Melero, en la cantidad de 9.524.800,40 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 9.553.460,78 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente de la Comisión Delegada.—3.046-C.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se anuncia subasta para la ampliación del levantamiento topográfico de la zona regable del embalse de Riaño (León).

El presupuesto de contrata asciende a 2.538.183 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 50.764 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de mayo de 1973 se admitirán en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hi-

drográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Duero el día 10 de mayo de 1973.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Documentos que debe presentar: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valladolid, 3 de abril de 1973.—El Ingeniero Director, Santiago Serrano Pendán. 2.675-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Universidades Laborales por la que se convoca concurso público para el suministro de artículos de lencería y prendas de vestuario femenino y masculino, con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza y los Centros de Cheste, Eibar, Toledo, Las Palmas, Tenerife y Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social, de fecha 13 de marzo de 1973, el Servicio de Universidades Laborales anuncia concurso público para el suministro de artículos de lencería y prendas de vestuario femenino y masculino, con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza y los Centros de Cheste, Eibar, Toledo, Las Palmas, Tenerife y Málaga.

Las ofertas se presentarán todos los días laborables, de nueve a trece horas, en el Registro del Servicio de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda), finalizando el plazo de presentación transcurridos quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y referencias técnicas, así como la relación de necesidades, se encuentran a disposición de los licitadores en la Sección Económico Administrativa del Servicio de Universidades Laborales (calle Orense, número 10, primer piso), en la Administración de las Universidades Laborales y Centros del Sistema (excepto en el caso del Centro de Málaga) arriba reseñados y en las Delegaciones de Trabajo y Mutualidades Laborales de Málaga, todos los días laborables, de nueve a trece horas, hasta el día que finalice el plazo de presentación de ofertas.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa tendrá lugar, en el Servicio de Universidades Laborales, Ministerio de Trabajo, planta segunda, al día siguiente del plazo anteriormente señalado para la entrega de la documentación para el concurso. En el caso de que la fecha de apertura de pliegos coincidiera en sábado, se trasladaría al próximo día hábil siguiente.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y lacrados y se redactarán de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones jurídico-económicas.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios en proporción al importe de lo adjudicado.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Delegado general, Federico G. Rodríguez de Castro.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 70 viviendas en Santa Rosalía, segunda ampliación, en la zona regable del Guadalhorce (Málaga).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1973, número 41, para las obras de construcción de 70 viviendas en Santa Rosalía, segunda ampliación, en la zona regable del Guadalhorce (Málaga), cuyo presupuesto de contrata asciende a cuarenta y nueve millones doscientas sesenta y cinco mil quinientos dieciséis pesetas (49.265.516), con fecha de hoy.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Julio Foldán Girón en la cantidad de cuarenta y cuatro millones ciento diez mil ochocientos sesenta y cinco (44.110.865) pesetas, con una baja que representa el 10,464 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.199-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos rurales, estabilizados y saneamiento en la zona de Bozoo (Burgos).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 15 de febrero de 1973, para las obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamiento en la zona de Bozoo (Burgos), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones setecientos noventa mil seiscientos cincuenta y cuatro (5.790.654) pesetas con fecha de hoy.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Jarofer, S. A.», en la cantidad de cinco millones ciento treinta y ocho mil (5.138.000) pesetas, con una baja que representa el 11,271 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.200-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de complejo deportivo en el pueblo de San Lorenzo del Flumen, zona regable del Flumen (Huesca).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 16 de febrero de 1973, para las obras de complejo deportivo en el pueblo de San Lorenzo del Flumen, zona regable del Flumen (Huesca), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones setecientos veinte mil trescientas veinte (5.720.320) pesetas, con fecha de hoy.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Miguel Angel Ortilles Blasco en la cantidad de cinco millones trescientas catorce mil ciento setenta y siete (5.314.177) pesetas, con una baja que representa el 7,101 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.202-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de electrificación de las ampliaciones de los pueblos de Nava de Campana, Cañada de Agra y Mingogil, en la zona regable de Hellín (Albacete).

Al amparo de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 117 del Reglamento General de Contratos del Estado,

Esta Presidencia, en uso de sus atribuciones, ha tenido a bien adjudicar las obras de electrificación de las ampliaciones de los pueblos de Nava de Campana, Cañada de Agra y Mingogil, en la zona regable de Hellín (Albacete), a «Hidroeléctrica Española, S. A.», en la cantidad de cuatro millones ochenta y cuatro mil doscientas ochenta y tres (4.084.283) pesetas, lo que representa una baja del 25 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a la cantidad de cinco millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil setecientos diez (5.445.710) pesetas.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.203-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica la adjudicación de las obras de caminos secundarios en San Félix de Freijeiro (Santa Comba - La Coruña).

De acuerdo con la solicitud firmada por el contratista adjudicatario de las obras de caminos secundarios en San Félix de Freijeiro (Santa Comba - La Coruña) y el dictamen favorable de la Asesoría Jurídica de este Instituto,

Esta Presidencia en uso de las atribuciones que le están conferidas ha resuelto rectificar la adjudicación de estas obras publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero pasado, en el sentido de que el importe de la mencionada adjudicación asciende a la cantidad de seis millones ochocientos cincuenta mil (6.850.000) pesetas, con una baja que representa el 12,119 por 100 de contrata, en lugar de la cantidad de seis millones ochocientos cincuenta (6.000.850) pesetas que en el anuncio antes referido figuraba.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.201-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de complejo deportivo en Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero de 1973, para las obras de complejo deportivo de Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones ciento noventa mil ciento veinte (5.190.120) pesetas, con fecha de hoy,

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Jesús Talavera Yébenes, en la cantidad de cinco millones cincuenta mil (5.050.000) pesetas, con una baja que representa el 2,70 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.198-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de línea de alta tensión y centros de transformación para electrificación de los sondeos de la zona de Orce (Granada).

Al amparo de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 117 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien adjudicar las obras de línea en alta tensión y centros de transformación para electrificación de los sondeos de la zona de Orce (Granada) a la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», en la cantidad de cuatro millones seiscientos setenta y un mil novecientos seis (4.671.906) pesetas,

lo que representa una baja del 25 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a la cantidad de seis millones doscientas veintinueve mil doscientas ocho (6.229.208) pesetas.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.204-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de cincuenta y tres básculas-puente para camiones de 50.000 kilogramos de fuerza.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios (antes Cereales), saca a concurso el suministro y montaje de cincuenta y tres básculas-puente de 50.000 kilogramos de fuerza, situadas en diversas localidades, con arreglo a la siguiente especificación:

Grupo I. Número 23. Dimensiones 10 por 3. Fianza provisional 80.000 pesetas.

Grupo II. Número 29. Dimensiones 12 por 3. Fianza provisional 130.000 pesetas.

Grupo III. Número 1. Dimensiones 15 por 3. Fianza provisional 5.500 pesetas.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en los pliegos de condiciones particulares y generales que se encuentran a disposición de los licitadores en sus oficinas centrales, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten, tendrá lugar en la fecha que se indique en el tablón de anuncios de aquella Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso, deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, según se acredita en copia autorizada que figura en el sobre número 1, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de básculas-puente de 50.000 kilogramos de fuerza y plataforma de metros, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de dichas básculas, correspondientes a este (o a estos) grupos, comprometiéndose a realizarlo (s) por un importe total de pesetas por báscula, que supone en conjunto la suma de pesetas por las básculas ofertadas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma)

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez. 960-B.

Corrección de erratas de la Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera, en montes a cargo de este Organismo, en la provincia de Oviedo.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de fecha 9 de abril de 1973, páginas 7099 y 7100, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la subasta número 1, correspondiente al monte «El Llerón», donde dice: «... bajo la tasación de 1.833.880 pesetas», debe decir: «... bajo la tasación de 2.153.060 pesetas».

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de una radiobaliza de O. M. en la cabecera 28 del aeropuerto de Granada.

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de una radiobaliza de O. M. en la cabecera 28 del aeropuerto de Granada, al precio límite de 1.938.998 pesetas, correspondiente al expediente número GR-1-73-3-3047 de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de mayo de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 10 de mayo de 1973, a las doce horas, en el Salón de Actos de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 38.780 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y números 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.688-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de una central eléctrica automática en el nuevo edificio terminal chárter del aeropuerto de Alicante.

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de una central telefónica automática en el nuevo edificio terminal chárter del aeropuerto de Alicante, al precio límite de 4.990.000 pesetas, correspondiente al expediente número A-1-73-0-3049 de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será de cinco meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de mayo de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 10 de mayo de 1973, a las once horas, en el Salón de Actos de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 99.800 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y números 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.689-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de dos máquinas y un equipo para digitalización.

Se anuncia concurso público para el suministro de dos máquinas y un equipo para digitalización que a continuación se relacionan, correspondientes al expediente número 12/73 del Servicio Meteorológico Nacional, por el precio límite de 2.928.000 pesetas.

Lote número 1:

Dos máquinas para grabación autónoma de cintas magnéticas, de nueve pistas, a 800 b. p. l., por un importe límite de pesetas 856.000.

Lote número 2:

Un equipo para digitalización de coordenadas, unidad principal y teclado de sobremesa (sin teletipo), por un importe límite de 2.072.000 pesetas.

El plazo de entrega será de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de

documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como los planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 30 de mayo de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 1 de junio de 1973, a las once horas, en el salón de actos de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del dos por ciento del precio límite de los lotes a que concurren, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de esta Junta Central de Compras en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.687-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras para la construcción de una embarcación destinada a investigaciones algológicas y oceanográficas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que por Orden ministerial comunicada número 238/1973, de 3 de abril, han sido adjudicadas las obras para la construcción de una embarcación destinada a investigaciones algológicas y oceanográficas, por un importe de nueve millones cuatrocientas sesenta y seis mil setecientos veinticinco pesetas (9.466.725 pesetas), a favor de «Astilleros Xufre».

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Director, Damaso Berenguer.—3.865-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación edificio para Casa Sindical Provincial en Bilbao.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación edificio para Casa Sindical Provincial en Bilbao, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 50.047.616, importando la fianza provisional 1.000.952 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Bilbao y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.780-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de colonia de verano para el Colegio Valcárcel en la finca «El Castillejo», en El Bosque.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de colonia de verano para el Colegio Valcárcel en la finca «El Castillejo», en el Bosque.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 5.697.221,64 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 123.945 pesetas.

Fianza definitiva: 247.389 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al Presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con residencia en ... y documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..., del día ... del mes de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ... de las obras del proyecto de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ... meses. (Lugar, fecha y firma.)

Cádiz a 17 de marzo de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.181-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de antibióticos y otros productos farmacéuticos con destino a la Farmacia Provincial.

En la sesión ordinaria celebrada por la excelentísima Diputación Provincial el día 21 de febrero de 1973, se acuerda convocar concurso público para la adquisición de antibióticos y otros productos farmacéuticos, que se destinan a la Farmacia Provincial.

Tipo: Sin sujeción a tipo.

Consignación: Presupuesto ordinario de 1973.

Pliego de condiciones y otros elementos: Negociado de Contratación.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Negociado de Contratación (horas de nueve a catorce).

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Entrega: Diez días siguientes a cada pedido.

Pago: Al contado, mediante acta de recepción provisional, unida a factura.

La excelentísima Diputación Provincial es competente para la celebración de este concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en calle número documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen en de adquisición de con destino a y como propietario (o apoderado) presenta la siguiente proposición económica.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 17 de marzo de 1973.—El Presidente, Antonio Berbadillo y García de Velasco.—2.271-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles en Guadalcazar.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles en Guadalcazar.

Tipo de licitación: 4.704.910 pesetas.

Garantía provisional: 89.836 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados, en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto de cooperación 1972/73.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del

siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado de anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de pesetas (en letra), céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de marzo de 1973.—El Presidente, Manuel Santolalla de Lacalle.—2.182-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de Casa - Ayuntamiento en Lanjarón.

Por el presente, y en ejecución de acuerdo corporativo, se anuncia segunda licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de la siguiente obra:

Casa - Ayuntamiento en Lanjarón, con presupuesto de ejecución por contrata de 3.020.664 pesetas.

Los pagos se verificarán con cargo al presupuesto especial de cooperación para el bienio 1972/73. El plazo de ejecución de esta obra es el que consta en el proyecto respectivo.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás elementos relacionados con la citada obra.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, y la provisional será de 60.413 pesetas.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número enterado del anuncio de la segunda subasta para la obra de publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1973, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pueda interesar.

Granada, 23 de marzo de 1973.—El Secretario general accidental, Antonio Soler Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—2.276-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras del Centro de Medicina Deportiva en el Hospital de San Juan de Dios.

Por el presente y en virtud de acuerdo corporativo, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de la siguiente obra:

Centro de Medicina Deportiva en el Hospital de San Juan de Dios, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.175.151,40 pesetas.

Los pagos se verificarán con cargo a la partida 193 del presupuesto ordinario de la Corporación. El plazo de ejecución de esta obra es el que consta en el proyecto respectivo.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás elementos relacionados con la citada obra.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de la adjudicación, y la provisional será de 43.503 pesetas.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la obra de publicado en el «Boletín Oficial» de número correspondiente al día de de 1973, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes obligándose a realizar la obra de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes puedan interesar.

Granada, 24 de marzo de 1973.—El Secretario general accidental, Antonio Soler Rodríguez.—V.º B.º, el Presidente Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—2.314-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva anuncia subastas para la ejecución de las siguientes obras:

«Abastecimiento de aguas a Zalamea la Real»:

Tipo de licitación: 2.128.040,17 pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa a dicha cifra. Todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

«Abastecimiento de aguas a Aroche»:

Tipo de licitación: 6.835.431,92 pesetas.
Fianza provisional: 130.000 pesetas.
Fianza definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa a dicha cifra. Todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.
Plazo de ejecución: Quince meses.

«Ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Calañas a la Zarza»:

Tipo de licitación: 5.383.644,20 pesetas.
Fianza provisional: 105.000 pesetas.
Fianza definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa a dicha cifra. Todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

«Construcción del camino vecinal de Sotiel Coronada a la estación de El Cuervo (1.ª fase)»:

Tipo de licitación: 5.044.296,12 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Fianza definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa a dicha cifra. Todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Los expedientes con cuantos documentos los integran, estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación, sito en el Palacio Provincial, avenida de Martín Alonso Pinzón de esta capital, todos los días hábiles en horas de diez a trece. En la tramitación de los mismos se han cumplido los requisitos establecidos en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán debidamente reintegradas de timbres y pólizas en unión de los documentos que exige el artículo 9.º del pliego de condiciones económico-administrativas, en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las once horas del día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, por su propio derecho (o en el de con domicilio en, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación, previa subasta de las obras de, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número

de fecha de de se comprometo a efectuarlas en la cantidad de pesetas, (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 22 de marzo de 1973.—El Presidente, Francisco Zorcerro.—El Secretario general, José Cruz Millana.—2.317-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, con destino al Hospital Médico-Quirúrgico de Huesca en 1973.

Es objeto del concurso la adquisición de mobiliario, por un importe máximo de 993.940 pesetas, no precisándose autorización superior.

La entrega se efectuará en 1973, la garantía provisional del 2 por 100 del importe de la oferta y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Compras. Las proposiciones deberán presentarse en la misma en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina; la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Sesiones, al día siguiente hábil de la terminación del plazo anterior, a las doce horas.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, actuando (en su propio nombre o en representación de), enterado del anuncio del concurso convocado por la Diputación Provincial de Huesca, para el suministro de mobiliario, con destino a las nuevas habitaciones de la Clínica del Sagrado Corazón de Jesús (Hospital Médico-Quirúrgico), y de las condiciones del mismo que acepta íntegramente, habiéndose publicado dicho concurso en el «Boletín Oficial de, número, de fecha hace la siguiente oferta:

Artículo; muestra 1; precio; cantidad; importe

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huesca, 21 de marzo de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—2.315-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la adquisición de aves y piensos para la granja de esta Corporación en 1973.

Es objeto del concurso la adquisición de aves, piensos para aves, cerdos y toros, por un importe aproximado de 2.538.900 pesetas, no precisándose autorización superior.

El suministro es hasta 31 de diciembre de 1973, la garantía provisional del 2 por 100 del importe de la oferta y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Compras.

Las proposiciones deberán presentarse en la misma en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina; la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Sesiones, al día siguiente hábil de la terminación del plazo anterior, a las doce horas.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, actuando (en representación de o en su propio nombre), enterado del anuncio del concurso abierto por la Diputación Provincial de Huesca, para el suministro de aves y piensos, con destino a la Granja Provincial, y de las condiciones del mismo que acepta íntegramente,

habiéndose publicado dicho concurso en el «Boletín Oficial de número de fecha, hace la siguiente oferta:

Artículo; muestra 1; precio; cantidad; importe

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huesca, 22 de marzo de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—2.316-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la calle General Mola» en Yunquera.

Aprobado por esta Corporación el proyecto de «Urbanización de la calle General Mola», en Yunquera, se convoca subasta para la adjudicación de dichas obras, que figuran incluidas en el Plan de Cooperación 1972/73.

Tipo de licitación: 658.193 pesetas.
Fianza provisional: 13.164 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos se presentarán en el Negociado de Cooperación, en horas de diez a trece.

Fianzas: Serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquier sucursal de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas las Cédulas de Crédito Local por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de licitadores: Cada licitador presentará dos pliegos. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, con el subtítulo de «Referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad.
b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego de condiciones.

c) Justificación de haber constituido fianza provisional.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

En el segundo pliego, con la misma inscripción, pero con el subtítulo «Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con arreglo al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por, con domicilio en, calle, número, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las demás condiciones exigidas para optar a la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Cooperación durante el plazo de presentación de ofertas. Regirá para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas aplicable a la contratación de obras, servicios o suministros de esta excelentísima Diputación, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 8 de mayo de 1963, ratificado en sesión plenaria de 28 de junio de 1967.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que for-

marán el ilustrísimo señor Presidente de este Organismo y Secretario de la Corporación o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 16 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.234-A

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan.

Objeto: Subasta de los lotes números 16, 17, 18, 19 y 20, que comprende la reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

Lote número 16	
	Pesetas
Berredo-Bahiña	800.000
Camino de Cercio	1.600.000
Camino a Doade	900.000
Suma el lote número 16	3.300.000
Lote número 17	
Pereiro-Sixto	6.491.361
Suma el lote número 17	6.491.361
Lote número 18	
Acceso a Calvos	1.050.000
Lage-Eiroa	698.906
Gende-Giesta	1.860.000
Gajate-Gende	1.000.000
Suma el lote número 18	4.606.906
Lote número 19	
Puente Verdugo-Cambeses	1.840.000
C. ^a Puente Poldras-Pazos	320.000
Puente Poldras a Paradela	1.000.000
Mondariz-Villasobroso	1.200.000
Suma el lote número 19	4.360.000
Lote número 20	
Mouriscados-Franqueira	1.400.000
Barcia de Mera-Caxil	1.200.000
Campo Fofe-Graña (terminación)	1.080.000
Puente Poldras-Ameijeiras	1.040.000
Suma el lote número 20	4.720.000

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote, pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varios en la misma subasta.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses para cada lote.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra, y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado

de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteadado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número, comprometiéndose a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 16 de marzo de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—2.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y reestructuración de las naves de tripería, del Matadero Municipal de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la adjudicación de las obras de reparación y reestructuración de las naves de tripería, del Matadero Municipal de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 870.320 pesetas, y para la cual regirán el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Pleno municipal en sesión de 10 de febrero de 1973.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se precisa autorización especial, y el importe total de las obras será satisfecho al rematante, con cargo a la consignación prevista en el vigente Presupuesto de Gastos.

Los pliegos de condiciones que han de regir el contrato y la adjudicación estarán de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales de la Secretaría municipal, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que se prevén para el caso de demora.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas con otras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece, en días laborables, desde el siguiente al de la publicación del pri-

mer anuncio, en el «Boletín Oficial» de la Provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de reparación y reestructuración de las naves de tripería del Matadero Municipal de esta ciudad. Dichas proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con timbre de Estado de 6 pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas.

En el sobre que contenga la proposición se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económico-administrativas, y cuando los licitadores acudan por representación, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 17.406 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de la contrata, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas se realizará en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, del siguiente al de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona o en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en número, teléfono, según documento nacional de identidad número, con fecha (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de reparación y reestructuración de las naves de tripería del Matadero Municipal de esta ciudad, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones expresados, por la cantidad de pesetas (expresada en número y letra).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución, no sean inferiores, a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado depósito de pesetas exigidas como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y firma del proponente.

Badalona, 16 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y depuración de la Escuela de Educación especial «Vilajoana».

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y depuración de la Escuela de Educación especial «Vilajoana», bajo el tipo de 5.273.497 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 88.735 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.185 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del Pliego de Condiciones, Presupuesto y Plano que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado y depuración de la Escuela de Educación especial «Vilajoara», se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.»

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 10 de marzo de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.921-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la avenida de Pérez Galdós de esta ciudad.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la avenida de Pérez Galdós de esta ciudad, bajo el tipo de 569.144 pesetas, y con arreglo al Proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de trece meses, verificándose los pagos con cargo al Presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 17.074 pesetas; la definitiva será de 34.148 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provi-

sional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 22 de marzo de 1973.—El Alcalde, Francisco L. Grangel Mascarós.—3.053-C.

Resolución del Ayuntamiento de Güejar Sierra (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Don José Linares Ocaña, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Güejar Sierra (Granada).

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en su sesión extraordinaria del día 23 de febrero del año actual, se anuncia pública subasta relativa a las obras de pavimentación de las calles Confite, Almendros, José Antonio, Camino de la Sierra, Santísima Trinidad y Camino Prados, de esta villa, bajo el tipo de licitación de seiscientos noventa y cinco mil trescientas cuarenta y nueve pesetas (695.349 pesetas).

La duración del contrato se ha señalado en tres meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día que se cumplan los once hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados y reintegradas asimismo con 10 pesetas de sellos municipales, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario de esta Corporación, ajustada al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de veinte mil ochocinetas sesenta pesetas, 3 por 100 del tipo de subasta, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse o resultar adjudicatario hasta el 6 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la

declaración a que se refiere el apartado 3) del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentación de las calles Confite y otras»; y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto del carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Güejar Sierra, 23 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Romana (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas-nueva red de conducción a esta villa

Don Hipólito Falcó Botella, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Romana (Alicante).

Hace saber: Cumplidos todos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: El objeto de esta subasta es la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas-nueva red de conducción a esta villa.

Precio: El tipo de licitación se cifra en tres millones de pesetas (3.000.000 pesetas) a la baja.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de la obra y con arreglo a las condiciones fijadas en los pliegos económico-administrativos que regirán la obra citada.

Garantía provisional: Queda fijada en la cantidad de 60.000 pesetas, o sea, el 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la cifra en que se adjudique.

Documentación: La exigida en los oportunos pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por esta Corporación.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de abastecimiento de aguas-nueva red de conducción a la villa, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y a tal efecto se compromete a ejecutar las mismas con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cifra de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La Romana, 26 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) referente al concurso de proyectos de construcción de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de los Caídos de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 98, de fecha 20 del presente mes de marzo, se publica anuncio para el concurso de proyectos de construcción de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de los Caídos de esta ciudad, celebrándose éste en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil, de los noventa, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de las once treinta a las trece treinta horas, en días hábiles de oficina y hasta el anterior al de la celebración del concurso, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

El abajo firmante don vecino de con domicilio en la calle, número debidamente enterado de las condiciones que han de regir en el concurso de proyectos para la construcción de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de los Caídos de Mataró, acompaña el que ha confeccionado juntamente con la documentación exigida.

(Fecha y firma.)

Mataró, 22 de marzo de 1973.—El Alcalde, Antonio Martí Coll.—2.313-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de 45 hectáreas de regadío de los bienes de propios del Ayuntamiento.

Subasta para arrendamiento de 45 hectáreas de regadío:

1.º **Objeto del contrato:** Arrendamiento de 45 hectáreas de regadío de los bienes de propios del Ayuntamiento.

2.º **Tipo de licitación:** 180.000 pesetas anuales.

3.º **Plazo de arrendamiento:** Tres años, contados desde la fecha de adjudicación hasta el día 1.º de febrero de 1976.

4.º **Pago de renta:** En dos plazos anuales.

5.º **Garantía provisional:** Dos por ciento del tipo de tasación de un año. La garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de adjudicación.

6.º **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en documento nacional de identidad número

expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de toma parte en la subasta para el arrendamiento de 45 hectáreas de regadío, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos «hace constar»:

a) Ofrece el precio de pesetas de renta al año.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de las diez a las trece horas de los diez días hábiles siguientes a la publicación del extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al plazo de la presentación de plicas.

Miajadas, 13 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de la colectoradora de «La Rasa».

Habiéndose acordado en sesión de fecha 8 de marzo, ppdo., anunciar concurso-subasta para la ejecución de las obras de la colectoradora de «La Rasa», 2.º tramo, por el presente se procede a convocar dicho concurso-subasta de acuerdo con las siguientes

Bases

1.º Es objeto de este concurso-subasta la ejecución de las obras de la colectoradora de «La Rasa», 2.º tramo, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Luis Moreno Barceló, siendo el tipo de licitación la cantidad de 3.092.386,35 pesetas (tres millones noventa y dos mil ochenta y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos).

2.º El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva del remate.

3.º El proyecto técnico y los demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

4.º La garantía provisional se cifra en la cantidad de 100.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico en la Depositaria del Ayuntamiento o en las demás formas admitidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la proposición el resguardo de haberse constituido dicha garantía en la Depositaria del Ayuntamiento.

5.º La garantía definitiva se establece en un 6 por 100 del importe en que se realice la adjudicación definitiva.

6.º El adjudicatario estará obligado al iniciarse las obras a instalar por su cuenta un cartel de la forma y dimensiones y colores que oportunamente se le indicará.

7.º Dada la modalidad de concurso-subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones acompañadas del resguardo de la garantía provisional y la declaración de capacidad de la siguiente forma:

Habrán de presentar dos pliegos cerrados, que podrán ser lacrados, en cuya parte externa figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de la colectoradora «La Rasa», 2.º tramo» y un sobre se substituirá «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y plan de obra con los pertinentes documentos acreditativos en su caso, y en otro sobre con el subtítulo «Oferta Económica» incluirá la proposición con arreglo al modelo que figura en esta convocatoria, acompañando el resguardo de la garantía provisional, documento nacional de identidad, o fotocopia, carnet de Empresa con responsabilidad, o fotocopia autorizada, poder notarial o documento de capacidad cuando se trate de sociedades, último recibo de Seguros Sociales y de Licencia Fiscal en el caso de que se trate de profesionales o contratistas.

8.º Los dos sobres se presentarán simultáneamente en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil de los veinte expresados.

9.º El día hábil en que termin el plazo de veinte días hábiles se procederá a la apertura del pliego «Referencias» con informe a la vista del mismo de los Servicios Técnicos, se procederá a la selección de los que deban ser sometidos a la segunda parte de la licitación y los que tienen que quedar eliminados.

10. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la Provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse dentro de los veinte días hábiles siguientes a dicho anuncio para cuyo acto se entenderán citados los licitadores.

11. Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades, el poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en este concurso-subasta, será bastantado por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento o en su ausencia por cualquier Letrado con ejercicio en la localidad.

12. Los actos de apertura de plicas se harán por lo que respecta al lugar, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en cuanto a la hora, la apertura del pliego de «Referencias» será a las trece horas del día siguiente hábil al primer plazo de los veinte días que han quedado expresados, y en cuanto a la apertura del pliego «oferta económica» en el plazo que indique el anuncio expreso de su convocatoria.

13. No se admitirán proposiciones por correo y con objeto de facilitar la presentación de las mismas no será preciso el reintegro con sello municipal aun cuando se exija posteriormente a los licitadores.

La proposición deberá ser reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas.

14. Modelo de proposición.

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de la colectoradora «La Rasa», 2.º tramo, por concurso-subasta, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de (en letra) con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, no afectándole ninguno

de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Moncada y Reixach, 15 de marzo de 1973.—El Alcalde, Francisco Lasús.—2.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela de terreno que se menciona.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber: Que aprobada por la Corporación la enajenación de la parcela de propios, afectada por derecho de ocupación temporal que a continuación se describe, de conformidad con el pliego de condiciones tipo aprobado en sesiones de 7 de abril y 1 de agosto de 1972. El Ayuntamiento de Punta Umbria anuncia la siguiente subasta:

Parcela de terreno o solar sito en carretera Industrial, con una superficie de 4.431,90 metros cuadrados. Se halla gravada con un derecho de ocupación temporal en favor de don José Cruz del Río.
Precio tipo de licitación: 979.449 pesetas.

Fianza provisional: 29.383 pesetas. La fianza definitiva se ajustará a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las Oficinas municipales, de diez a trece horas, durante los días hábiles comprendidos entre el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior al de la celebración de la subasta, ambos inclusive.

Se hace constar que el adquirente cuando no tenga el carácter de concesionario de la parcela, vendrá obligado a respetar el derecho del ocupante en toda su extensión, incluida la facultad de edificar, teniendo tan solo derecho a percibir del mismo un canon de 0,30 pesetas por metro cuadrado y año natural.

Plicas: Las proposiciones que serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de diez pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de dos pesetas, podrán presentarse en las oficinas Municipales en horas de oficina, todos los días hábiles dentro de los veinte también hábiles, contados desde la publicación de este anuncio.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o en representación de ...) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., relativo a la enajenación de los terrenos sobre los que recaen las concesiones de ocupación temporal otorgadas en base a la legislación de Montes y singularmente del terreno descrito en la convocatoria de la subasta, terreno que, incorporado al Patrimonio Municipal del Suelo es bien de propios del Ayuntamiento de Punta Umbria, sujeto a régimen de concesión temporal, declara expresamente conocer el pliego de condiciones de la subasta aceptando todas y cada una de las condiciones y ofrece como remate por el terreno la cantidad de ... (en letras y números) pesetas, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego.

Adjunta la documentación a que se refieren los apartados a), b), c) y d) del

pliego de condiciones (táchense los que no se unan).

(Fecha y firma).

Punta Umbria, 20 de marzo de 1973.—El Alcalde, Serafin Fernández de Escalante y Moreno.—2.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas correspondiente a la corta ordinaria anual del plan de aprovechamientos de 1972-73, en el Tranzón 16

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 161 denominado «Pinar» de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: De 1.832 pinos «pinaster» (386 cerrados y 1.466 agotados) con un volumen de 753 metros cúbicos de madera sin corteza los agotados y 50 metros cúbicos de madera sin corteza los cerrados, correspondientes a la corta ordinaria anual del plan de aprovechamiento de 1972-73, en el Tranzón 16.

Precio de tasación: El de 642.600 pesetas.

Precio índice: El de 803.250 pesetas.

Una vez apeado y pelado el aprovechamiento por el adjudicatario se procederá a la cubicación para la liquidación definitiva.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia, del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 12.900 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 17.923 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Licitadores: Podrán tomar parte en la subasta las personas o Entidades que se hallen en condiciones legales de adquisición del aprovechamiento que se enajena.

Si quedara desierta esta primera subasta se celebrará segunda en el mismo lugar y hora del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la celebración de la primera, bajo las mismas condiciones. Las proposiciones se presentarán hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado y carnet de Empresa con responsabilidad.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ... y con domicilio en la calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido con fecha ..., en nombre propio o en representación de ... vecino de ..., lo cual acredita con ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ...» número ... del día ..., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ... en el monte ... de la pertenencia de ..., cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Quintana Redonda, 23 de marzo de 1973. El Alcalde, Elías Martínez Pizarro.—3.096-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Antonio Abad (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y limpieza de calles de los núcleos urbanos de este término municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir el concurso público para la contratación del Servicio municipal de recogida de basuras de los domicilios particulares y limpieza de calles de los núcleos urbanos de este término municipal, se expone al público por término de ocho días siguientes a este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Para el caso de que trasado dicho plazo no se presente reclamación alguna, se anuncia y se abre el periodo de licitación de este concurso según el pliego de condiciones referido obrante en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Duración del contrato: Diez años, prorrogables por la tácita de año en año, hasta once más.

Tipo de licitación: 4.086.495 pesetas a la baja.

Forma de pago: Por dozavas partes.

Garantía provisional: 80.000 pesetas en metálico.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del remate.

Proposiciones: Se presentarán en los diez días hábiles siguientes al en que terminen los del plazo de reclamaciones al pliego de condiciones y al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente al en que termina el plazo de presentación de plicas.

Gastos: Son de cuenta del adjudicatario de este Servicio hasta la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., con documento nacional de identidad número ... en su propio nombre o en representación de ..., cuyo poder bastanteado acompaña, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de San Antonio Abad (Baleares), para la contratación del Servicio municipal de recogida de basuras de los domicilios particulares y limpieza de calles de este Municipio, núcleos urbanos, urbanizaciones y zonas residenciales de su término municipal, que acepta, solicita la adjudicación de dicha concesión administrativa, mediante concurso público, por la cantidad anual de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

San Antonio Abad a 15 de marzo de 1973.—El Alcalde, Alfonso Oya Simó.—2.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar las obras de construcción del Paseo Marítimo, desde la Comandancia de Marina hasta la playa del Milagro.

Declarado desierto, por falta de licitadores, el concurso-subasta de las obras de construcción del Paseo Marítimo, desde la Comandancia de Marina hasta la

playa del Milagro, se convoca a nueva licitación bajo los mismos plazos, condiciones y tipo de 17.035.384 pesetas, del primero, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 25 de enero último y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 del mismo mes.

Tarragona, 23 de marzo de 1973.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine.—2.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Turégano (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y pavimentación de calles de la villa.

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo de licitación: Urbanización y pavimentación de calles de la villa, siendo el tipo de licitación de 3.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde puede ser examinado en días y horas hábiles.

Garantía: Provisional de 64.000 pesetas y definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece ho-

ras, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación, deberán estar debidamente reintegradas, e ir acompañadas del documento nacional de identidad del proponente, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada del licitador de no hallarse afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna. Los que acudan en representación lo harán con poder debidamente bastanteado.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, profesión, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio, (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo las obras subastadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Turégano, 22 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.239-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Lasa Goicoechea, natural de Begoña (Vizcaya), hijo de José y Josefa, ocurrido el día 25 de febrero de 1973.

Madrid, 21 de marzo de 1973.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de marzo de 1973 por el buque «Pescamar» de la matrícula de Gijón, folio 1.808, al buque de la matrícula de La Coruña «Norma», folio 2.847.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, 20 de marzo de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—2.819-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 196.687 de entrada y 322.312 de registro correspondiente al 20 de junio de 1969. Constituido por «Printex, S. A.», Provisional, en metálico por un importe de 13.153 pesetas. (Referencia 3.145/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

sentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de agosto de 1972.—El Administrador.—2.922-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 916.130 de entrada y 194.563 de registro, correspondiente a 10 de junio de 1958. Constituido por don Agustín Ortega Quiñones. En metálico, por un importe de 7.500 pesetas (Referencia 5.044/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de marzo de 1973.—El Administrador.—2.963-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 69.879 de registro correspondiente a 17 de octubre de 1972. Constituido por «Page Ibérica, S. A.». En metálico, por un importe de 9.448 pesetas. (Ref. 1.177/973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Administrador.—2.920-C.